

Fortalecimiento del sistema sanitario y atención respetuosa

Este documento complementa la Declaración de la FIGO - [El Parto: Una declaración de derechos](#) - y resalta la necesidad de reforzar el sistema sanitario mundial y la importancia de una atención respetuosa. Junto con la declaración de derechos, ayudará a impulsar los Objetivos de Desarrollo Sostenible 3.1 y 3.2, que pretenden reducir la tasa de mortalidad materna mundial a menos de 70 por cada 100 000 nacidos vivos y acabar con las muertes evitables de niños y recién nacidos para 2030.

Los modelos de atención de la salud materna han pasado de ser un modelo médico a un modelo fundamentado en el valor, basado en la asociación entre el proveedor y el receptor. En este último modelo, las necesidades y expectativas de salud del receptor de la atención, así como los resultados de salud deseados, son las fuerzas que impulsan la toma de decisiones y la medición de la calidad. En la atención a la madre y al recién nacido con un enfoque centrado en la mujer, se presta atención a todo el ámbito de la atención de la salud materna por parte de los profesionales de la salud. El fortalecimiento de nuestros sistemas sanitarios y la prestación de una atención respetuosa son elementos esenciales para la salud materna y neonatal.

La [Iniciativa Internacional del Parto](#) (ICI, por sus siglas en inglés) aborda los retos urgentes de la atención de la salud materna, con el objetivo de ofrecer una atención segura, respetuosa y basada en la evidencia. Este respeto incluye tratar a las madres y las familias con dignidad, así como garantizar que los proveedores sean tratados con respeto en su lugar de trabajo. La ICI ha optado por situar a la unidad «madre-bebé-familia» en el centro de la prestación de atención, como destinataria de la misma. Madre-bebé-familia se refiere a una unidad integral durante la etapa previa al embarazo, el embarazo, el parto y la infancia, cuyos miembros influyen en la salud de los demás.

Dentro de esta tríada, la díada madre-bebé sigue teniendo una importancia central, ya que la atención de una repercute significativamente en la otra. La incorporación de «Familia» a esta unidad transmite la importancia de los cónyuges, las parejas y la estructura familiar social o comunitaria en la que se planifica el embarazo, se produce la fecundación, nace el niño y se cría. La unidad de la familia hace hincapié en que las actividades y los sistemas de atención materna deben satisfacer las necesidades de la tríada madre-bebé-familia para alcanzar todo el potencial de una atención materna segura y respetuosa.

En respuesta al reto de la falta de respeto y los maltratos en la atención de la salud materna -un fenómeno bien documentado-, la ICI sigue la recomendación de que esta cuestión debe abordarse mediante la mejora de la comunicación, la concienciación y la supervisión, integradas en el centro sanitario.

Posición de la FIGO sobre el tema

La atención de la salud materna debe ser de respaldo, individualizada, basada en el valor y respaldada por la evidencia como un modelo de asociación entre los profesionales de la salud y la madre-bebé-familia. La ICI se desarrolló para promover la calidad en la práctica dentro de un

enfoque multidimensional de la calidad. Este enfoque garantiza que la práctica basada en la evidencia se centre en lograr mejores resultados de salud biomédica y psicosocial para la unidad madre-bebé-familia. También aborda las cuestiones del sistema sanitario que contribuyen a la consecución de la calidad de la atención en la práctica, incluidas las condiciones de trabajo y las relaciones entre los profesionales de la salud.

Recomendaciones de la FIGO: pasos para una maternidad respetuosa

Para promover y proporcionar una atención de la salud materna segura y respetuosa, la FIGO recomienda los siguientes pasos.

- Tratar a todas las mujeres y a los recién nacidos con compasión, respeto y dignidad, sin maltratos físicos, verbales o emocionales, proporcionando una atención culturalmente segura y sensible que respete las costumbres, los valores, la identificación de género y los derechos de autoexpresión, la elección informada y la privacidad de la persona.
- Respetar el derecho de todas las mujeres a acceder y recibir una atención no discriminatoria y gratuita -o al menos asequible- a lo largo de todo el proceso de maternidad, entendiendo que bajo ninguna circunstancia se puede negar la atención a una mujer o a un bebé o detenerlos después del parto por falta de pago.
- Proporcionar de forma rutinaria el modelo de atención de la salud materna madre-bebé-familia, integrando la práctica y la filosofía de colaboración que puede ser practicada por todos los profesionales de la salud en todos los entornos y en todos los niveles de prestación de atención.
- Reconocer el derecho de la madre a un apoyo continuo durante el trabajo de parto y el nacimiento, informarle de sus beneficios y garantizar que reciba ese apoyo de los profesionales sanitarios y los acompañantes que elija.
- Deben existir alternativas farmacológicas y no farmacológicas para las medidas de bienestar y alivio del dolor durante el parto, y deben explicarse los riesgos y beneficios de todas las opciones.
- Proporcionar prácticas basadas en la evidencia que beneficien a la madre-bebé-familia a lo largo del proceso reproductivo.
- Evitar los procedimientos y las prácticas potencialmente perjudiciales que no tienen pruebas suficientes de que el beneficio supere el riesgo para su uso rutinario o frecuente en el embarazo normal, el trabajo de parto, el nacimiento y el período posparto y neonatal.
- Aplicar medidas que mejoren el bienestar y prevengan las enfermedades de la madre-bebé-familia, incluyendo una buena nutrición, agua potable, saneamiento, higiene, planificación familiar, prevención de enfermedades y complicaciones, y educación antes y después del embarazo.
- Proporcionar el tratamiento obstétrico, neonatal y de emergencia adecuado cuando sea necesario. Garantizar que los profesionales de la salud estén capacitados para reconocer las condiciones y complicaciones potencialmente peligrosas y para proporcionar un tratamiento o estabilización eficaz, y que hayan establecido vínculos de consulta y un sistema de derivación seguro y eficaz.
- Disponer de una política de recursos humanos de apoyo para la contratación y retención de personal especializado. Garantizar que todos los profesionales de la salud estén seguros, sean respetados y estén capacitados para proporcionar una atención personalizada,

colaborativa y de alta calidad a las mujeres y los recién nacidos en un entorno de trabajo positivo.

- Proporcionar una atención continua de colaboración con todos los profesionales, instituciones y organizaciones sanitarias pertinentes, con planes y logística establecidos para la comunicación, la consulta y la derivación entre todos los niveles de atención.
- Promover la lactancia materna y el contacto piel con piel, haciendo referencia a los pasos de la [Iniciativa Hospital Amigo del Niño](#), revisada e integrarlos en la práctica, la formación y las políticas.
- Trabajar y abogar por la eliminación de toda exposición a tóxicos, que pueden incluir tubos intravenosos, vitaminas, alimentos, productos personales y agua. La FIGO reconoce que para la seguridad de la madre y del recién nacido es importante comprender el efecto de las sustancias químicas tóxicas y los disruptores endocrinos en la salud a largo plazo, antes, durante y después del embarazo.

Compromisos de la FIGO

La FIGO se compromete a tomar las siguientes medidas. Haremos lo siguiente:

- garantizar que la atención respetuosa sea un elemento central en la práctica de la obstetricia y la ginecología;
- promover la compasión y la dignidad en la prestación de atención, garantizando el acceso a una atención asequible;
- a través de la División de Salud Materna y del Recién Nacido de la FIGO - y su Comité de Fortalecimiento del Sistema de Salud y Atención Respetuosa - fomentar la colaboración, la comunicación y las prácticas basadas en la evidencia entre los comités y en toda la orientación para mejorar la seguridad del paciente;
- difundir las pruebas entre las sociedades miembros para garantizar que se promuevan las mejores prácticas de acuerdo con los conocimientos más actualizados disponibles;
- colaborar con las sociedades miembros para compartir los pasos hacia una atención de la salud materna respetuosa, incluida la ICI, mediante la promoción, la educación, la formación y el apoyo a los centros sanitarios;
- promover el desarrollo de planes de estudio, para garantizar que los proveedores tengan las herramientas necesarias para apoyar una práctica respetuosa.

Acerca de la FIGO

La FIGO es una organización profesional que reúne a más de 130 asociaciones de obstetricia y ginecología de todo el mundo. La visión de la FIGO es que las mujeres del mundo alcancen los más altos estándares de salud y bienestar físico, mental, reproductivo y sexual posibles a lo largo de su vida. Nos encargamos de las actividades del programa mundial, con especial atención al África subsahariana y el Asia sudoriental.

La FIGO aboga en el ámbito mundial, especialmente en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con la salud reproductiva, materna, neonatal, infantil y adolescente y a las enfermedades no transmisibles (ODS3). También trabajamos para mejorar la condición de la mujer y permitir su participación activa en el logro de sus derechos reproductivos y sexuales, lo que incluye abordar la mutilación genital femenina (MGF) y la violencia de género (ODS5).

También proporcionamos educación y formación a nuestras Sociedades miembros y fomentamos la capacidad de las de los países de bajos recursos mediante el fortalecimiento del liderazgo, las buenas prácticas y la fomentando los diálogos sobre políticas.

La FIGO mantiene relaciones oficiales con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y tiene estatus consultivo en las Naciones Unidas (ONU).

Acerca de la terminología que utilizamos

En nuestros documentos, a menudo utilizamos los términos "mujer", "niña" y "mujeres y niñas". Reconocemos que no todas las personas que requieren acceso a servicios ginecológicos y obstétricos se identifican como mujer o niña. Todas las personas, independientemente de su identidad de género, deben tener acceso a servicios y cuidados adecuados, inclusivos y sensibles.

También usamos el término "familia". Cuando lo hacemos, nos referimos a un grupo reconocido (quizás unido por sangre, matrimonio, pareja, convivencia o adopción) que forma una conexión emocional y sirve como una unidad de la sociedad.

FIGO reconoce que el lenguaje que usamos no es inclusivo por naturaleza. Estamos llevando a cabo una revisión exhaustiva de las palabras y frases que usamos para describir a las personas, la salud, el bienestar y los derechos, para demostrar nuestro compromiso al desarrollo de políticas, programas y servicios inclusivos.

Para consultas Rob Hucker, Jefe de Comunicación y Compromiso
rob@figo.org +44 (0) 7383 025 731

En referencia a esta declaración

Federación Internacional de Ginecología y Obstetricia. *FIGO Statement – Health System Strengthening and Respectful Care*. 2021. Disponible en: www.figo.org/resources/figo-statements/health-system-strengthening-and-respectful-care